



VALPARAÍSO, 4 de enero de 2022.

OFICIO N° 1494/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó remitir a US. los antecedentes proporcionados por un grupo de "apoderadas indignadas" del colegio particular subvencionado Alto del Maipo, quienes denuncian una serie de irregularidades al interior del establecimiento educacional, en particular la tenencia de un arma de fuego por parte de un alumno, que puso en peligro a toda la comunidad educativa, además del maltrato sufrido por el docente Noé Bastías, quien habría sido desvinculado sin que se le reconocieran los años de servicio ni se le pagaran las indemnizaciones correspondientes.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien disponer una investigación sobre los hechos relatados, adoptando las medidas necesarias para subsanarlos, informando de sus resultados a la Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

c.c.: Al Superintendente de Educación, señor Cristian O'Ryan Squella.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 946182182FE7C241

De: [Sergio Andrés Sánchez](#)
A: [Comisión de Educación](#)
Asunto: EXCELENTÍSIM@S DIPUTAD@S RESPONSABLES COMISIÓN INVESTIGADORA Y FISCALIZADORA DE EDUCACIÓN
Fecha: martes, 4 de enero de 2022 1:26:58
Archivos adjuntos: [1 FIRMAS FALSAS que son delitos SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION VOZ DE LA PROPIA ENCARGADA DE CONVIVENCIA SUJEY MALVERDE AZOCAR QUIEN DIRIGIO ESE PROTOCOLO QUE ME EXPULSA.opus](#)
[2 EL PROFE NOE FUE VÍCTIMA DE UN SUMARIO O PROTOCOLO SINIESTRO. En voz de Encargada de Convivencia.opus](#)
[3 SUS JEFATURAS NO TENIAN PROTOCOLO IMPROVISARON HE AQUI LA EVIDENCIA DEMOLEDORA HABLA LA ENCARGA DEL PROTOCOLO Y DE CONVIVENCIA SUJEY MALVERDE.opus](#)

EXCELENTÍSIM@S DIPUTAD@S RESPONSABLES
COMISIÓN INVESTIGADORA Y FISCALIZADORA DE
EDUCACIÓN

PRESENTE

Integrantes

Sr. Mario Venegas Cárdenas

Presidente

Abogado Secretario

María Soledad Fredes Ruiz

Abogado Ayudante

María Jesús Serey Sardá

Secretaria Ejecutiva

Teresita de Jesús Sandoval Lagos

Sr. Sergio Bobadilla Muñoz

Sr. Juan Fuenzalida Cobo

Sra. Cristina Girardi Lavín

Sr. Rodrigo González Torres

Sr. Luis Pardo Sáinz

Sr. Hugo Rey Martínez

Sra. Camila Rojas Valderrama

Sr. Leonidas Romero Sáez

Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas

Sr. Juan Santana Castillo

Sra. Camila Vallejo Dowling

Sr. Gonzalo Winter Etcheberry

Sé de sobra de su sabiduría y ojo investigativo y fiscalizador

cuándo vuestro ilustre y diligente equipo de congresistas advierte que está ante un acto reñido y contrario a toda norma y toda moral por parte de alguna entidad financiada con el erario nacional, como es el caso que a continuación les expongo y denuncio.

Para no redundar en pormenores ni alargarme tanto, y considerando especialmente vuestro acotado y preciado tiempo, les replicaré aquí una carta que enviaron días atrás unas apoderadas a dos medios de prensa en las que se pone al descubierto la indecencia e ilegalidad en que incurrieron en estos días unas autoridades de un establecimiento educacional SUBVENCIONADO por el Estado de Chile en contra de la dignidad, la salud, las garantías constitucionales y los DDHH y laborales de un profesor de filosofía, de nombre Noé Bastías.

Resulta que la denuncia de esta carta da cuenta de la manera absolutamente dolosa, ilegal e incluso siniestra con que una Directora, de nombre Mariana Vidal Fernández, más un Inspector General llamado Pablo Hernández, así como un Gerente Comercial (= Sostenedor), de nombre Sergio Escobar, todas autoridades del Colegio Subvencionado Alto del Maipo, de Isla de Maipo, se deshacen, desvinculan, expulsan, sin un centavo en sus bolsillos y sin reconocerle 10 años de servicios prestados en esta escuela subvencionada, o sea al margen de toda ley y de toda decencia, de uno de los profesores más queridos, más respetados y más admirados por la abrumadora mayoría del estudiantado de este establecimiento educativo.

Para ser claro, le cito la carta:

<https://thetimes.lat/contenido/1553/carta-abierta-sr-ministro-raul-figueroa-y-autoridad-maxima-de-la-superintendenci> :

Carta Abierta al Sr. Ministro Raúl Figueroa y autoridad máxima de la superintendencia de educación y a la **Comisión de Educación del Congreso**

¡¡Flor de educación para que tres manzanas podridas de un gran cajón llamado Chile sigan pisoteando a cientos de manzanas buenas y luego de reventarlas se queden riendo y soltando un escupitajo veloz desde sus colmillos!!

Hace 35 o 40 días atrás, un profesor del Colegio Alto del Maipo denuncia ante su directora e Inspector General (defendiendo y protegiendo la integridad de sus queridos alumnos y alumnas), la tenencia de un REVÓLVER A BALINES EN PLENA SALA DE CLASES por parte de un chico de 7° básico, REVÓLVER que es de los mismos con que algunos adolescentes cometen en Chile ENCERRONAS y PORTONAZOS y que en no pocas ocasiones estas armas les sirven a muchachos para realizar verdaderos tours del delito en contra de una y otra víctima inocente e indefensa. ¿Qué hicieron estas autoridades? Ocultaron el hecho.

DENUNCIAMOS A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO ALTO DEL MAIPO: ¡Esto es inconcebible!

¡Exigimos un pronunciamiento inmediato de directora, inspector general y cuerpo docente de este establecimiento financiado con los bolsillos de todos los chilenos!

Directora, Inspector General y Gerentes Comerciales del Colegio Alto del Maipo, en plena pandemia y crisis económica, y burlando dolosamente TODA DECENCIA y todas las LEYES VIGENTES de la Superintendencia de Educación y del MINEDUC y de la República, y como quien maltrata cruelmente a un perro viejo e inservible, lanzan a la calle a uno de los profesores más queridos, más respetados y mejor evaluados por parte de todo el alumnado de este establecimiento subvencionado de Isla de Maipo.

Los gerentes de iniciales S.E y R.M., así como la directora de iniciales M.V. y el Inspector General de iniciales P. H. B. del Colegio Alto del Maipo, de Isla de Maipo, sin un dejo de decencia y ni una pizca de compasión y legalidad, y como si se

tratara de un perro viejo e inservible, lanzan a la calle al profesor más humano, al de más peso intelectual y académico, al docente que más defendía y educaba sobre los derechos de las y los estudiantes (y de todo ser sintiente), o sea a uno de los profesores más queridos, más respetados y mejor evaluados por parte de todo el alumnado.

Y estos jefes canallas, supuestos “educadores”, burlando toda ley y toda moral, lo han despedido ayer escudándose en mañas y trampas turbias e ilegales para no pagarle un solo peso por sus 10 años de servicios prestados a este colegio; jefes indecentes que no sabemos en dónde se metieron la LEY y en dónde dejaron esos largos años de abnegado trabajo pedagógico y humano que ha realizado este educador con cientos de niños y niñas en este establecimiento educativo particular subvencionado de Isla de Maipo durante todo este tiempo. Pero lo más trágico y reprochable es que estos jefes lo han echado a la calle valiéndose de un SUMARIO doloso, tramposo, ilegal y viciado, para lo cual le imputaron el falso y artificioso cargo de que, un exabrupto suyo habría sido una forma de “maltrato” de un adulto a unos menores en esta escuela, cuando lo que en realidad sucedió durante todo este semestre es totalmente lo contrario (y todo este curso, el 1º medio, es testigo de ello): fue un grupo de “estudiantes” del 1º medio, partiendo por tres jóvenes de iniciales de nombre de pila M, V y M, líderes nefastamente agresivos y negativos, mismos que contagian a sus pares (todos varones) para ejecutar una fuga en patota de la sala de clases cuando faltaban 15 minutos para el toque de salida el día 19 de octubre en una clase de este docente, quienes organizaron esa fuga, la cual no fue más que el broche de oro del maltrato psicológico permanente que este grupo de jóvenes le propinó durante todo este semestre a este querido profesor; grupo o patota que se encargó de instalar un clima de linchamiento emocional ininterrumpido y brutal en contra de la persona, la dignidad y la salud de este educador durante todo este año, líderes negativos que jamás le

permitieron realizar una sola clase normal a este docente. Por lo mismo, este profesor ese día de la fuga de su clase de estos alumnos reacciona, y lo hace obviamente como un mecanismo natural de sobrevivencia y de defensa luego de soportar por casi seis meses los maltratos y humillaciones sistemáticas con que este grupo lo atacó psicológicamente clases tras clase.

Por lo mismo este profesor buena persona está hace ya casi más de un mes con una depresión severa, depresión que vino desarrollando desde el primer día en que le hace clases presenciales este año a este grupo de alumnos; profesor que hoy está emocionalmente destrozado en la soledad de su casa a causa de ese maltrato perverso ejecutado no sólo por esos alumnos sino también hoy por la directora, por el Inspector General y por los gerentes comerciales del Colegio Alto del Maipo (incluyendo a sostenedores), dado que lo han echado a la calle SIN UN PESO EN SUS BOLSILLOS y bajo la amenaza inmoral de que sus antecedentes profesionales intachables serán manchados, no importándoles a estos jefes malvados la pandemia ni la crisis económica de las familias de Chile ni el hecho de que este maestro está desde hace un mes con licencia médica por depresión severa causada precisamente por esas humillaciones que padeció a manos de una patota mínima de un 1ro Medio en un colegio vulnerable de Isla de Maipo.

Sin embargo, fue esta patota de jóvenes del 1º medio (todos hombres y de una edad promedio de 14 años), quienes, a causa de sus reiteradas crueldades, maltratos y humillaciones, gatillan esa reacción desesperada (ese exabrupto emocional) del profe ese día de octubre, así también esa depresión emocional severa que viene sufriendo durante este tiempo de aguantar esas humillaciones.

Lo que más duele es que todo esto daño se haga en este país dentro de una sala de clases, lugar en donde se educa y se forma a las nuevas generaciones, y duele más que este daño se le infiera a una persona buena que no se lo merece pues él no le

hace daño a nadie, docente que hasta hoy no se ha podido defender luego de ser dañado impunemente por ese grupo de jóvenes, quien días atrás ha sido lanzado a la calle por sus jefaturas y por los dueños de este colegio como quien se deshace de una azulita desechable. ¡¡Qué injusticia más grande!! Tómese por favor en cuenta que ese exabrupto del profe incluyó tres coprolalias tales como “no respondo preguntas huevonas”, “ustedes se han metido mis enseñanzas de decencia en la raja” y, finalmente, saben qué más, “váyanse a la cresta”, disparates por los que pidió disculpas el profesor, disparates que no fueron más que la detonación o reacción emocional obvia que cualquier persona que está sometida a una situación o dinámica relacional altamente estresante y permanente de humillaciones y maltratos suelta en algún momento luego de ser víctima de una seguidilla previa de crueldades ininterrumpidas, formas de vejaciones psicológicas y ninguneos a su humanidad y dignidad profesional que sufrió este profesor a manos de esa patota de muchachos en el 1º medio “A” del Colegio Alto del Maipo, una minoría pero que contagiaba, negativamente, al 90% de los varones de este curso presencial; mismos que se fugan sólo para atormentar aún más a este educador. Se fugan 15 minutos antes de terminar la clase; nadie había pedido permiso para ir al baño, como arguyen el Inspector General, P. H. B. y la directora, doña M. V. en el veredicto condenatorio espurio e ilegal que expulsa a este docente, avalando así la impunidad y educando así para que quienes maltratan a alguien en Chile se queden riendo.

Escuchen, por favor, **los siguientes audios**: JUZGUEN USTEDES:

La propia autoridad ENCARGADA de llevar adelante ese SUMARIO o “Protocolo” que termina expulsando con dolo a la calle a este querido profesor (a causa de ese emotivo exabrupto

suyo), declara en este audio que este resumen o “protocolo” estuvo VICIADO, que llegado a un punto este resumen “se chacreó”, que la decisión previa al cierre de ese “Protocolo” siempre fue “una carta de amonestación escrita” para el profe, junto con pedirle a éste que además pidiera disculpas por su estallido emocional ante este grupo de alumnos fugados, nada más, petición de disculpas con la que cumplió el profesor mediante una carta, la cual dirigió no sólo a este grupo de estudiantes que lo maltrató durante todo este semestre sino a todos los alumnos del 1º medio y a todos los apoderados de este curso, no obstante igual la autoridad se encargó de torcer siniestramente lo acordado previamente en ese PROTOCOLO o SUMARIO y de inventarle en el dictamen o veredicto final unas calumnias a este profe a objeto de deshacerse a como diera lugar de él para arrojarlo a la calle como un perro y sin un peso en sus bolsillos después de 10 años de ejercer aquí como educador. Es lo que no pocos patrones y jefes abusivos e indecentes hacen en Chile con tal de eludir sus obligaciones ante los derechos humanos y laborales de sus colaboradores(as) y para no pagar los años de antigüedad de sus trabajadores y trabajadoras.

Escuchen por favor cómo, esa misma autoridad máxima de este establecimiento, en lo referido a Convivencia interna y a la obligación LEGAL NACIONAL de contar con un CONSEJO ESCOLAR y de tomar en cuenta las voces de APODERADOS Y ALUMNOS (lo que es LEY de la REPÚBLICA para todos los establecimientos SUBVENCIONADOS de este país HACE AÑOS, apoderados y alumnos que por ley debieron ser INFORMADOS de ese SUMARIO y de la consiguiente decisión abusiva y siniestra de expulsión injusta de este profesor, profe maltratado a esas alturas no sólo por ese grupo de alumnos sino por su propia JEFATURA “EDUCATIVA” DIRECTA) denuncia EN ESTE AUDIO las maneras tráfugas con que el Colegio Alto del Maipo, a través de acciones administrativas dolosas y desvergonzadas, realizadas por sus propias jefaturas (con la

venia obvia de sus SOSTENEDORES y gerentes comerciales), se vale incluso de FIRMAS FALSAS para hacerle creer a la Superintendencia de Educación que este colegio subvencionado sí cumple con la LEY EN LO QUE RESPECTA A HACER PARTICIPAR AL CONSEJO ESCOLAR EN SUS DECISIONES, cuando en rigor este CONSEJO ESCOLAR NO EXISTE NI NUNCA HA EXISTIDO EN ESTE ESTABLECIMIENTO financiado por el Estado, lo cual es tan grave que incluso puede llevar a la Superintendencia de Educación a revocar el derecho a funcionamiento de un establecimiento financiado con dineros públicos. Pues recurriendo a artimañas y DOLO, es como han logrado echar a la calle a este querido y admirado profesor; profesor que, hace 35 o 40 días atrás, defendiendo a sus queridos alumnos y alumnas, denuncia ante su DIRECTORA M.V. y ante el INSPECTOR GENERAL, DON P.H. B. la tenencia de un REVÓLVER A BALINES EN PLENA SALA DE CLASES por parte de un chico de 7° básico, REVÓLVER que es de los mismos con que algunos adolescentes cometen en Chile ENCERRONAS y PORTONAZOS, delito de la presencia de un revólver a postones en plena sala de clases, hecho que fue denunciado por este profesor ante estos JEFES DIRECTOS SUYOS; delito cuyo PROTOCOLO le ordena POR LEY a estas autoridades educativas llamar INMEDIATAMENTE a CARABINEROS y/o a la PDI, protocolo legal que estas autoridades desatendieron y PASARON impunemente PORALTO absolutamente, y ello por la “amenaza” de ver manchada la “imagen” del Colegio Alto del Maipo, y obviamente por velar, a su vez, y en PRIMER LUGAR, no por la INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ESE 7° Y DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TODOS LOS CURSOS DE ESTE COLEGIO sino por proteger sus puestos, sus chequeras y para que este hecho delictual FLAGRANTE, que ellos taparon, no salpicara la “excelencia” de su GESTIÓN GERENCIAL, gestión servil a unos sostenedores que se han enriquecido gracias a las subvenciones que reciben del Estado de Chile, dinero de todos los chilenos, incluyendo a apoderadas

y apoderados, a quienes las autoridades del Colegio Alto del Maipo no toman en cuenta pues los miran por debajo del hombro. Se trata, en fin, del mismo querido profe (al que obviamente tenían en la mira) que en julio del 2019, con el seudónimo de Micaela Huala, sacó la voz por una querida alumna mediante una carta que publicó el Diario El Mostrador (<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2019/07/08/robar-es-gratis-el-mensaje-que-deja-una-escuela-tras-culpar-a-nina-por-desaparicion-de-su-celular/>), alumna brillante y de máxima excelencia humana, cuando en este mismo curso (cuando este 1º medio de hoy era el 7º básico A del año 2019), un compañero le ROBÓ su celular de un escritorio, mueble sobre el cual estaban todos los celulares del alumnado de este curso por orden de un adulto, hecho delictivo que ocurrió durante el desarrollo de una prueba SOLEMNE (prueba administrada por adultos), robo ante el cual el Inspector General (mismo Inspector que calumnia y despide dolosamente hoy a este profe que aquí defendemos) no encontró nada mejor, esa vez, que educar para la impunidad ese día del robo de ese celular pues despachó a todo el curso a sus casas y literalmente acusando a la propia víctima del robo de su celular de ser ella la culpable “por traer el celular al colegio”. Es decir, estamos ante la educación al revés y el Chile al revés.

Cuando en el Chile del portonazo y de las encerronas es una URGENCIA educar a las próximas generaciones para que se RESPONSABILICEN de sus acciones, PARA RESPETAR A OTRO, OTRA, a todo ser humano que habita en Chile, resulta que en un colegio llamado Alto del Maipo, SU AUTORIDAD (no sus docentes) una vez más educan a sus alumnos para el irrespeto a la dignidad de otro/otra y para la más cínica e inentendible IMPUNIDAD. Ayer lo hicieron con esa admirable alumna cuyo celular le fue robado en este mismo curso (celular que nunca jamás apareció), y hoy lo hacen avalando los maltratos que este docente recibió durante todo este año por parte de ese grupo de alumnos minoritarios del 1º medio de este

colegio, y no conformes con ello sus jefaturas y la gerencia comercial pisotean con saña y con dolo los derechos, la salud, la dignidad, los años de trabajo de este profesor brillante, quien defendía los derechos de sus queridos alumnas y alumnos con sus clases y que a su vez educaba para que los jóvenes se hicieran siempre responsables de sus acciones. ¡Flor de país!
¡Flor de educación!

Es que sus jefaturas “educativas” directas, nunca le perdonaron a este profesor, que además de educar, escribiera cartas a los medios. Menos si, por ejemplo, en esa carta de Micaela Huala se le enrostrara al propio Inspector General del Colegio Alto del Maipo su cinismo e inoperancia y crueldad con la víctima ese día del robo impune de su celular en una sala de clases de este mismo establecimiento. Es que las cartas de este maestro, tirado como un perro a la calle hoy por su jefa y su jefe, incomodaron y aguijonearon siempre las zonas carnosas de confort de su jefatura “educativa” directa, jefatura que en este colegio “educa” a los jóvenes de 14 años al revés.

¡¡Flor de educación para que tres manzanas podridas de un gran cajón llamado Chile sigan pisoteando a cientos de manzanas buenas y luego de reventarlas se queden riendo y soltando un escupitajo veloz desde sus colmillos!!

¡¡Flor de país!! ¡¡Nos espera un futuro esplendor con esta educación al revés!! ¡¡Exigimos respuesta AHORA!! Nos hacemos cómplices de esta injusticia si guardamos silencio.

Hoy es el profe, mañana serán nuestros hijos e hijas, los que se van a educar en respeto al colegio, que serán maltratados por unos matones y la autoridad hará la vista gorda o, como hacen hoy, ampararán y avalarán los maltratos de una patota en contra de un profesor. Y nosotras y nosotros los apoderados no existimos para estas autoridades turbias que lanzan a la calle al profe por decir un par de chilenismo (hartado al extremo por los maltratos sistemáticos de un grupo de jóvenes matones),

autoridades que en cambio ocultan y tapan el hecho del peligro brutal que significa para la seguridad de los niños (as) la presencia de un revólver a postones en una sala de clases de un curso literalmente de niñas y niños pequeños, del 7º, para salvaguardar sus puestos, porque no llaman a carabineros (como les ordena la ley), tampoco a la PDI, lo que sobrepasa todo límite. Pero con un profesor que por desesperación y mecanismo natural de sobrevivencia suelta unos chilenismos, estas mismas autoridades se ensañan con éste, y lo lanzan a la calle sin un solo peso, pero el gran problema es que todo lo que hicieron en contra de este docente está viciado y ha sido un dolo, y el sumario que le dejaron caer (como queda acreditado en esos audios) es de una ilegalidad e indecencia tal que de verdad dan ganas de vomitar.

Nosotras esperamos que el Ministro de Educación y el Superintendente de Educación, y por supuesto, la **Comisión de Educación del Congreso**, tomen cartas en el asunto y hagan justicia. Nosotras seguiremos denunciando. Esto del revólver a balines tapado por esta autoridad pone en peligro la integridad de todos nuestros hijos y/e hijas y, cínicamente, la jefa y el jefe de este establecimiento usan a un profesor querido y admirado por la mayoría del alumnado como chivo expiatorio para sentir con ese cinismo que cumplen la ley en lo referido a convivencia, seguridad interna y respeto a la ley Aula Segura y a las garantías constitucionales de protección de la salud y la integridad tanto de niños y adolescentes como también, por supuesto, de docentes en este colegio subvencionado con dineros de todos los chilenos.

Saludan atentamente a usted,

Apoderadas indignadas del Colegio Alto del Maipo

PP. Sergio Sánchez

Contacto directo: 569-89909438

CITO: <https://piensachile.com/2021/12/11/carta-abierta-al-ministro-de-educacion-exige-intervencion-del-colegio-alto-del-maipo/>

CITO: <https://www.youtube.com/watch?v=JdtDKuBrP2Y>

CITO: <https://thetimes.lat/contenido/1553/carta-abierta-sr-ministro-raul-figueroa-y-autoridad-maxima-de-la-superintendenci>

CITO: **3 audios**, 3 ARCHIVOS ADJUNTOS, de Encargada de direccionar ese sumario o protocolo que, insólitamente, se tuerce en el camino, o sea "se chacrea" con tal de expulsarme, aparte de firmas falsas e improvisaciones inimaginables que absolutamente nada tienen que ver con un proceso justo ni menos con un debido proceso. Reitero: escuchen, por favor, **los siguientes audios**: JUZGUEN USTEDES:

----- Mensaje reenviado -----

De: Jorge Brito <jorge.brito@congreso.cl>

Para: Sergio Andrés Sánchez <sanchez41sergio@yahoo.com>

Enviado: lunes, 3 de enero de 2022 18:36:24 GMT-3

Asunto: Re: HONORABLE DIPUTADO SR. BRITO PRESENTE Por

Estimado, reciba un cordial saludo. Lamento lo que comenta por esta vía, si bien no conozco el colegio ni la comuna, me parece grave lo que describe.

Por lo mismo, y para que el tema tenga la relevancia que se merece, le recomiendo pueda enviar los antecedentes a la Comisión de Educación de la Cámara, al correo:

educam@congreso.cl y solicitar que se adopten medidas de fiscalización dada la gravedad de lo

comentado desde la comisión y con la transversalidad que amerita, y con el apoyo de parlamentarios de la zona.

Desde ya, espero pueda tener una solución.
Saludos cordiales

Jorge Brito Hasbún
Diputado